

IDENTIFICACION DE LA PLAZA**RESOLUCIÓN:** 25 de febrero de 2026**Nº PLAZA:** 046**CENTRO:** Escuela Técnica Superior de Edificación**CATEGORÍA PLAZA:** Profesor Ayudante Doctor**DEPARTAMENTO:** D090. Tecnología de la Edificación**AREA DE CONOCIMIENTO:** 605. Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras**PERFIL:** “Resistencia de Materiales y Elasticidad” (Grado en Edificación y Doble Grado en Edificación y ADE), “Análisis de Estructuras y Geotecnia” (Grado en Edificación y Doble Grado en Edificación y ADE) e “Innovación en Estructuras de Edificación (Máster Universitario en Innovación Tecnológica en Edificación).**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 14 de mayo de 2026, a las 17:00h.

PRESIDENTE

D. Carlos MORÓN FERNÁNDEZ

Categoría Docente

CU

VOCALES

D.ª M.ª Victoria BORRACHERO ROSADO

CU

D. José Manuel CHICHARRO HIGUERA

CU

D. Antonio AGÜERO RAMÓN LLIN

TU

SECRETARIO

D. Daniel FERRÁNDEZ VEGA

CD

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate.

Se podrá establecer una puntuación mínima a superar por los aspirantes, tanto en cada una de sus partes (currículum y presentación) o en el global.

Se publicarán, además: a) el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión; b) la fecha de publicación del acta de la primera prueba (en la que se incluirá la información sobre fecha, hora, lugar de celebración de la segunda prueba y el orden de actuación de los candidatos hayan superado la primera prueba).

Inmediatamente después, el Presidente de la Comisión, ordenará al Secretario de la misma que se publique el acta en la web del Centro.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS (Detallar criterios para cada ítem)

a) Currículum (valoración sobre 100 puntos)

- FORMACION ACADEMICA (máximo 20 puntos):
 - Grado relacionado con el perfil de la plaza: máximo 5 puntos.
 - Máster relacionado con el perfil de la plaza: máximo 5 puntos.
 - Doctor en un programa de doctorado vinculado a las actividades docentes e investigadoras establecidas en el perfil de la plaza: máximo 7 puntos.
 - Otra formación no relacionada con el área de conocimiento de la plaza: máximo 3 puntos.
- FORMACION COMPLEMENTARIA (máximo 15 puntos):
 - Cursos de perfeccionamiento del profesorado: máximo 10 puntos.
 - Cursos de postgrado y Asistencia a congresos relacionados con el área de conocimiento: máximo 5 puntos.
- EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 15 puntos):
 - Docencia universitaria en materias del área de conocimiento de la plaza: máximo 10 puntos.
 - La dirección académica de proyectos FG o de postgrado y proyectos de innovación y mejora docente: máximo 2 puntos.
 - Evaluaciones docentes positivas del profesorado: máximo 1 punto.
 - Haber desempeñado, actividades docentes en universidades públicas españolas en los últimos siete años a través de los contratos de profesorado asociado u otros contratos no permanentes: máximo 1 puntos.
 - Impartición de cursos y seminarios especializados: máximo 1 punto.
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 15 puntos):
 - Participación en proyectos de investigación o en contratos de investigación, relacionados con el área de conocimiento o áreas afines a la de la plaza convocada: máximo 12 puntos.
 - Dirección de trabajos tutelados y tesis doctorales: máximo 3 puntos.
- EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos):
 - Experiencia profesional o empresarial, y su duración relacionada con el área de conocimiento: máximo 7 puntos.
 - Experiencia profesional o empresarial, y su duración no relacionada con el área de conocimiento: máximo 2 puntos.
 - Puestos de dirección o de gestión: máximo 1 punto.
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (máximo 15 puntos):
 - Artículos en revistas de conocida relevancia o incluidas en índices internacionales reconocidos: máximo 9 puntos.
 - Libros y capítulos de libros: máximo 2 puntos.
 - Ponencias a congresos, especialmente aquellas cuya aceptación requiera un proceso de selección: máximo 2 puntos.
 - Patentes, sobre todo si están en explotación; modelos de utilidad; desarrollo de procesos, etc: máximo 2 puntos.



- OTROS MÉRITOS (máximo 10 puntos):
 - Relacionados con la gestión (cargos unipersonales, representación en órganos colegiados y otros relacionados con la vida universitaria), la movilidad (nacional o internacional,) y la participación en otras actividades (organización de congresos y reuniones científicas y técnicas de carácter nacional e internacional, la participación en instituciones internacionales dedicadas a la docencia e investigación, en consejos editoriales de revistas científicas, en jurados de premios, la traducción de obras científicas o técnicas): máximo 7 puntos.
 - Los premios concedidos a título individual o en grupo por las actividades docentes, de investigación o de gestión: máximo 3 puntos.

Puntuación mínima requerida para superar esta parte: 50 puntos.

La puntuación se asignará atendiendo al grado de afinidad de los méritos con el perfil docente correspondiente a de la plaza convocada.

b) Exposición docente (valoración hasta un máximo de 50 puntos). Posibles criterios:

- ADECUACIÓN DE LA LECCIÓN AL PERFIL DE LA PLAZA (máximo 9 puntos).
- CLARIDAD EN LA EXPLICACIÓN (máximo 18 puntos).
- ADAPTACIÓN AL TIEMPO DISPONIBLE (máximo 5 puntos).
- RESPUESTA A LAS DUDAS Y CUESTIONES DEL TRIBUNAL (máximo 18 puntos).

Puntuación mínima requerida para superar esta parte: 25 puntos.

c) De acuerdo con lo establecido por la LOSU y en base a la negociación colectiva, en su caso, porcentaje de incremento en la puntuación (entre 5 y 15 %) para acreditados a la figura de Profesor Ayudante Doctor.

- 5 %

Se determina asimismo, que mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes es el que a continuación se indica, así como el lugar, fecha y hora:

- 1- ALEJANDRO MARTÍNEZ GORDÓN
- 2- ANGEL PRADO MORENO

La exposición docente se realizará el próximo jueves, 21 de mayo, a las 17:30 horas, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Edificación de Madrid. Cada aspirante dispondrá de un tiempo máximo de 50 minutos para la exposición.



PLAZO PARA EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN

Se establece el siguiente plazo y lugar para que los concursantes a la plaza puedan examinar la documentación presentada por los restantes concursantes: el día 14 de mayo de 2026, de 17:30 a 18:00 horas en despacho de Física del Departamento de Tecnología de la Edificación de la Escuela Técnica Superior de Edificación de Madrid, en la Avenida de Juan de Herrera 6.

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 18:30 horas del día 14 de mayo de 2026, de todo lo que como Secretario doy fe con el Vº Bº del Presidente.

El Presidente,

El Secretario,

Fdo.: Carlos MORÓN FERNÁNDEZ

Fdo.: Daniel FERRÁNDEZ VEGA

La Vocal 1,

El Vocal 2,

El Vocal 3,

Fdo.: M.ª Victoria BORRACHERO
ROSADO

Fdo.: José Manuel CHICHARRO
HIGUERA

Fdo.: Antonio AGÜERO RAMÓN LLIN